



La voz personal de Alfonso X en una *Cantiga* murciana

Connie L. SCARBOROUGH
University of Cincinnati

Para Jesús, excelente cantigueiro y mejor amigo

La participación de Alfonso X en la composición de las *Cantigas de Santa María* ha sido debatida hace mucho tiempo. Joseph Snow llama a Alfonso un “fazedor de libro,” es decir que arreglaba y dirigía los varios proyectos y artistas (traductores, escribanos, artistas, músicos, etc.) que trabajaban en el Escritorio Real (Snow, “Alfonso X y las ‘Cantigas’: documento personal y poesía colectiva” 160).¹ La idea de que Alfonso servía como redactor general de las obras producidas en la corte, propuesta por Evelyn Procter ya para el año 1951, todavía se acepta entre la mayoría de los estudiosos. Se suele señalar las *Cantigas de Santa María* como el libro más personal del Rey Sabio en que se puede identificar un “yo” poético,² aunque no podemos asegurarnos de cuáles, si alguna, canciones compuso el mismo Alfonso. Snow llama las *Cantigas* “el retrato espiritual” del

¹ En *El Scriptorium Alfonsi*, 160-72. En el mismo volumen, ver mi artículo “Autoría o autorías,” 331-37. Ver también otros artículos por SNOW citados en la bibliografía y los siguientes: CÁRDENAS, Anthony J., “A Study of Alfonso’s Role in Selected *Cantigas* and the Castilian Prosifications of Escorial Codex T.I.1,” GARCÍA-VARELA, Jesús, “La función ejemplar de Alfonso X en las cantigas personales” y SCHAFFER, Martha E., “Questions of Authorship: The *Cantigas de Santa María*.”

² Sobre este concepto, ver Leo SPITZER, “Note on the Poetic and Empirical ‘I’ in Medieval Authors,” *Traditio* 4 (1946): 414-22.



monarca y habla de dos Alfonsos que se pueden distinguir en estos poemas: “un Alfonso-rey y un Alfonso-trovador empeñados los dos, uno desde la propia realidad, el otro desde la realización imaginativa, en ensalzar a la Domna única” (“Alfonso X y las *Cantiças*: documento personal y poesía colectiva” 161).³

Snow también identifica al Rey Sabio como el trovador de la Virgen María. Se justifica tal etiqueta al citar las declaraciones que Alfonso proclama en un prefacio (conocido como el Prólogo B) en *Las Cantiças*. En este prólogo, el poeta expresa el deseo de ser el trovador de la Virgen:

“...eu
quero seer oy mais seu trovador,
e rogo-lle que me queira por seu
Trovador e que queira meu trobar
reçeber, ca per el quer’ eu mostrar
dos miragres que ela fez...” (Mettmann, I, 55).⁴

Como sugiere Snow, adoptar la postura de trovador era común, especialmente entre los poetas provenzales. No obstante, la dama aquí no es ni más ni menos que la Reina del Cielo, quien le ofrece a Alfonso el premio no del amor sino de la salvación eterna (Snow, “The Central Rôle of the Troubadour *persona...*” 307). Concuerdo con Snow, pero creo que, en el Prólogo B, Alfonso manifiesta mucho más sobre sí mismo que el deseo de presentarse como un poeta en la tradición del amor cortés; el Rey declara que no solamente es el trovador de la Virgen, sino también su portavoz en la tierra cuidadosamente seleccionado por Ella. El Prólogo B empieza diciendo que un compositor de canciones dedicadas a la Virgen tiene que mostrar no solamente talentos técnicos, sino también tiene que poseer “razón assaz” o “buen juicio.” Aunque el autor del Prólogo B adopta la actitud retórica de la modestia cuando acierta que ni posee gran entendimiento ni buen juicio al grado que quisiera, deposita su confianza en Dios para que le dé la sabiduría que se necesita para componer canciones para Santa María. A pesar de este momento de autocritica, el autor expresa confianza en que su talento será suficiente para completar la tarea.

³ En este artículo, Snow desarrolla esta idea como sigue: “Las dos voces se pueden distinguir a lo largo de la compilación, siendo las dos sendas manifestaciones de la voz única de Alfonso; me atrevería a afirmar que gran parte de lo que yo veo como la unidad narrativa de las *Cantiças* depende de la ‘lectura’ que se da a la realización literaria de este Alfonso-trovador que salta a primer plan como segundo protagonista en la historia personal y espiritual que las *Cantiças* encierran” (161).

⁴ Todas las citas son de la edición de *Cantiças de Santa María* en tres volúmenes editadas por Walter METTMANN (Madrid: Castalia, 1986-89).



La voz personal de Alfonso X en una Cantiga murciana

Y más adelante en el prólogo afirma que ganar el amor de su dama, es decir, de la Virgen María, le hace el más bienaventurado de todos los hombres: “Ca o amor desta Sen[n]or é tal, / que queno á sempre per i mais val” (I, 55). Mientras estos versos manifiestan una profunda y duradera fe en la Virgen, también confieren una sensación de autoconfianza por parte del autor como se ve en los siguientes versos en la próxima estrofa del poema:

“Poren dela non me quer’ eu partir,
ca sei de pran que, se a ben servir,
que non poderei en seu ben falir
de o aver...” (I, 55)

Éste es un autor que, desde el principio de su colección, se niega a admitir la posibilidad de la derrota. El es el Rey escogido por la Virgen, goza de sus bendiciones y su empresa está destinada a tener éxito. Ella es su más fuerte aliada política en todos los sentidos de la frase.

En otra oportunidad, yo opiné que Alfonso, como autor, intervino más directamente en esas canciones que tratan de asuntos que pasaron en su propia vida o en la vida de sus parientes. También se puede percibir la voz del Rey en aquellos poemas donde asegura tener conocimiento personal del milagro o de ser testigo ocular del acontecimiento milagroso. De interés especial son esas *cantiğas* que el poeta proclama en primera persona. Aunque no podemos asegurar que Alfonso personalmente redactara estas canciones, sí podemos examinar como usa la voz narrativa en primera persona para manipular un suceso religioso según sus propios intereses. La autoridad en el uso del “yo imperial” conlleva mensajes políticos grabados en estos poemas que cuentan milagros marianos.

Un buen ejemplo de una *cantiğa* narrada en primera persona es la 169. El poeta empieza este poema así: “E daquest’ un miragre direi grande, que vi / des que mi Deus deu Murça...” (II, 172). Afirma ser testigo ocular de lo que ocurrió en Murcia y nos cuenta los acontecimientos desde su perspectiva personal. Es de notar que este poema que Alfonso nos presenta en primera persona trata de un lugar, Murcia, por el cual siempre expresó un enorme cariño. Los sucesos específicos relatados en la *Cantiğa 169* giran alrededor de la capilla de Nuestra Señora en Murcia y son significativos porque cuentan uno de los primeros éxitos militares que experimentó Alfonso, mientras todavía era infante. Para entender bien las circunstancias relatadas en la *Cantiğa 169* hay que recordar su fondo histórico, empezando en el año 1243 cuando el rey de Murcia, Muhammad Ibn Hud, mandó un mensaje al padre de Alfonso, Fernando III, en que expresaba el temor de que el rey de Granda, Ibn Al-Ahmar, se apoderase de su reino. Ibn



Hud se encontraba frente a una división entre sus propios líderes militares, ya que algunos estaban preocupados por la presencia cercana de las fuerzas cristianas de la Orden de Santiago y otros temían que Granada se hiciera con el poder. Ya planteada esta situación, Ibn Hud optó por elevar una petición solicitando protección al rey de Castilla, Fernando, y así convertirse en vasallo del monarca cristiano. Fernando le encomendó a su hijo, el infante Alfonso, que viajara a Murcia en lugar de él para recibir personalmente el vasallaje de Ibn Hud. Con fuerzas armadas, Alfonso recibió a los embajadores murcianos en abril de 1243 en el pueblo de Alcaraz donde se firmó un acuerdo. El tratado de Alcaraz estipulaba “un cese de toda acción política exterior; obligación de auxiliar a un señor [el rey de Castilla] con contingentes armados en la guerra y el pago de tributos en la paz; la prestación económica parece ser que era la mitad de las rentas que percibían los arráeces moros, a los que quedaba la mitad” (Torres Fontes, “Incorporación de Murcia a la corona de Castilla” en *Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia* xxix).⁵ Este acuerdo convirtió a Murcia en un protectorado de Castilla. Las tropas castellanias guardarían las fronteras y Fernando podría nombrar a un merino mayor⁶ para la región y los pobladores cristianos podrían empezar a establecerse allí (*Biografía* 25). Para mayo de 1243, se le entregaron las fortificaciones de la ciudad de Murcia al infante Alfonso. Junto con la ciudad misma de Murcia, Alfonso también tomó posesión de otros pueblos y castillos de la región.⁷ Éste fue uno de los éxitos mayores de la juventud de Alfonso y siempre sintió un cariño muy especial por Murcia después de este triunfo. Por esta razón, entre otras, la sublevación de los mudéjares en Murcia (y en otras regiones) en 1264 le fue muy descorazonadora.⁸ Precipitó la sublevación en Murcia el rey de Granada, en aquel momento, Muhammad I. A Alfonso le resultó sorprendente y terrible porque, hasta la primavera de 1264, había gozado de no sólo el vasallaje del monarca granadino (para su beneficio mutuo), sino también de una amistad personal (*Biografía* 163). Pero, después de que Alfonso conquistó Niebla, Muhammad I empezó a temer que su reino

⁵ Arráez = caudillo o jefe (*Tentative Dictionary of Medieval Spanish* 74).

⁶ Merino mayor = Funcionario real con poderes jurídicos (*Tentative Dictionary of Medieval Spanish* 464).

⁷ Éstos incluían Elche, Alcalá, Jonquera, Alhama, Callosa, Crevillente, Caravaca, Archena, Cehegún, Cieza, Peñas de San Pedro, Calasparra, Hellín, Villena, Carcelén, Caudete, Montealegre, Alicante y Orihuela (*Biografía* 25-26).

⁸ En su testamento, Alfonso expresó el deseo de ser enterrado en el monasterio de Santa María la Real en Murcia que él mismo había fundado. Pero el rey también estipuló que si sus albaceas sintieran que debía ser enterrado en Sevilla con sus padres, autorizó que así lo hicieran. De hecho, enterraron el cuerpo de Alfonso en la catedral de Sevilla y mandaron el corazón a la catedral de Murcia (*Biografía* 364-65).



La voz personal de Alfonso X en una Cantiga murciana

fuera el próximo que cayera en manos del rey castellano y decidió romper la relación con él y entrar en una alianza con el rey de Túnez. Alfonso ya le había pedido a Muhammad que entregara Tarifa y Algeciras (las dos en territorios controlados por el rey granadino) para que sirvieran como bases marítimas en la propuesta campaña contra Ceuta. Esta petición, junto con la conquista de Niebla y Jerez y la expulsión de los mudéjares del valle del Guadalete para instalar allí a repobladores cristianos, hicieron que Muhammed no se sintiera seguro de su relación con Alfonso (*Biografía* 165). Le sorprendió a Alfonso la sublevación de los mudéjares en Murcia en mayo de 1264 y, en este momento preciso, el ejército granadino empezó a atacar lugares claves a lo largo de la frontera. Los sucesos de la *Cantiga 169* ocurren durante este período de disturbios e insatisfacción cuando los mudéjares optaron por abierta sublevación.

González Jiménez analiza cuidadosamente cómo la política de Alfonso hacia los mudéjares discrepaba de la de su padre, Fernando III.⁹ A diferencia de la política de su padre que mantenía más o menos intactas las *morerías*, Alfonso empezó a concederles propiedades que antes pertenecían a sus súbditos musulmanes a las órdenes cristiano-militares y permitir que los cristianos comprasen propiedades moras (*Biografía* 170-71). Además, Alfonso expulsó a los moros en ciertos sitios, dejando así casi completamente despoblados unos pueblos. Estas medidas impactaban la disputa central que se relata en la *Cantiga 169*. Cuando los ciudadanos moros del barrio de la Arrijaca de Murcia le piden a Alfonso que quite una iglesia cristiana de la vecindad, su petición se oponía a la política del rey que permitía que los cristianos se establecieran en zonas previamente mudéjares. Sin embargo, el poeta de la *Cantiga 169* afirma que concede la petición de los mudéjares y permite que se destruya la iglesia, pero la Virgen misma protegerá el edificio y los moros no podrán arrasar ni una piedra de la estructura. En esta *cantiga*, Alfonso se muestra favorable a la petición de los moros mientras que, al mismo tiempo, conserva una propiedad cristiana dentro de la *morería* y lo hace sencillamente para proclamar que la iglesia gozaba de la protección milagrosa de la Virgen y, así, no pudo ser desmontada.

Otro personaje importante que se presenta en la *Cantiga 169* es Jaime de Aragón, el suegro de Alfonso. Jaime I (1208-1276) ayudó a Alfonso durante la sublevación de los mudéjares y las acciones militares del rey de Granada.

⁹ En la mayoría de los casos, cuando Fernando III conquistaba territorios antes bajo control de los musulmanes, se integraba a sus antiguos habitantes sin obligarles a abandonar sus lugares de origen. Además, pudieron conservar sus casas, edificios públicos, las mezquitas, etc. aunque sí tenían que pagar ciertos tributos a los nuevos señores cristianos. Fernando se daba cuenta del beneficio de tener comunidades establecidas en sus territorios, en vez de despoblarlas o destruir la infraestructura de estos nuevos súbditos (*Biografía* 166-73).



A pesar del hecho de que Alfonso optó por no incluir ninguna información en la crónica de su reinado (*Crónica de Alfonso X*) sobre la ayuda que le había prestado Jaime, en la *cantiga* sí se refiere al monarca aragonés.¹⁰ Jaime concentró su ayuda tratando de sofocar la sublevación en Murcia mientras que las fuerzas de Alfonso se ocupaban de los otros conflictos que surgían en otras partes de Andalucía. Debido al cariño especial que Alfonso guardaba por Murcia, sorprende que no participara personalmente en la victoria allí de las fuerza de Jaime en 1265. Parece que un llamamiento de ayuda por parte de unas facciones dentro del campo granadino distrajo al rey castellano; éstas querían mantener sus propios intereses frente a lo que percibían como amenazas por parte de las familias poderosas que reinaban en Málaga, Guadix y Comares.¹¹ Así, Jaime, en vez de Alfonso, entró primeramente en Murcia para recuperarla a comienzos de febrero de 1265. Después de unas semanas de sitio, la ciudad se rindió al rey aragonés y, para finales de enero de 1266, Jaime ocupó el castillo de la ciudad. De hecho, después de asegurar la capitulación de la ciudad rebelde, Jaime era el responsable de dividirla, declarando la Arrijaca como la zona de los moros que decidían quedarse en Murcia¹² (*Biografía* 184-85). Éste es precisamente el momento histórico recreado en la *Cantiga 169* cuando los moros de Murcia le piden a Jaime, como se lo habían hecho antes a Alfonso, que quite de la Arrijaca una iglesia cristiana que se encuentra dentro del barrio. Pero, tal como había pasado antes cuando le hicieron la petición a Alfonso, la protección milagrosa de Santa María no permite que le quite ni un solo clavo a la iglesia:

E depois a gran tempo avø outra vez,
 quand' el Rei d'Aragon, Don James de gran prez,
 a eigreja da See da gran mezquita fez,
 quando ss'alçaron mouros des Murç' ata Sevilla;
 ... Que enton a Aljama lle vèron pedir
 que aquela eigreja fezesen destróir
 que n'Arrixaca era; e macar consentir
 o foi el, non poderon nen tanger en cravilla (II, 173).

¹⁰ Por contraste, Jaime I en su crónica, *Llibre dels Feys*, incluye muchos detalles respecto a su ayuda a Alfonso en 1264 (*Biografía* 177).

¹¹ Para esta serie compleja de sucesos e intrigas políticas de los ashqilula en el reinado de Granada, ver *Biografía*, 183.

¹² El primero de febrero de 1266, se consagró la mezquita principal como iglesia cristiano, poniendo así fin oficial a la reconquista de la ciudad.



La voz personal de Alfonso X en una Cantiga murciana

Después de la sublevación mudéjar, la comunidad mora fue recluida en de la Arrixaca donde un muro la separaba del resto de la ciudad (*Biografía* 203 y *Poetic Biography* 124). También se dio a los agricultores moros los terrenos menos fértiles en los campos de Sangonera y Cartagena; en cambio, los pobladores cristianos recibieron las tierras más fértiles (*Biografía* 203). O'Callaghan afirma que Alfonso no visitó Murcia hasta cinco años más tarde después de los acontecimientos hasta este punto relatados en la *Cantiga 169* porque se vio envuelto en la sublevación en Jerez y en el ininterrumpido conflicto con el rey de Granada (*Poetic Biography* 124). González Jiménez explica que el rey se sentía obligado a tratar personalmente la repoblación y reorganización de Jerez a diferencia de la situación en Murcia que había dejado en manos de unos aliados de mucha confianza y experiencia debido a la importancia estratégica de Jerez (*Biografía* 210-11).¹³ La *Cantiga 169* cuenta el regreso y la estancia de Alfonso en Murcia desde principios de febrero hasta mayo de 1272:¹⁴ “Depo[i]s aquest' avõ que fui a Murça eu” (II, 173). Alfonso dedicó su tiempo en Murcia a organizar la repoblación del territorio y a resolver los múltiples problemas que habían surgido por la afluencia de pobladores catalanes y valencianos que Jaime I había instalado en Murcia (*Biografía* 226). La repartición de territorios a favor de cristianos nuevos¹⁵ atestigua las conversiones numerosas al cristianismo por parte de los mudéjares murcianos desde su sublevación fallida en 1264 (*Biografía* 226). Aun así, la repoblación de Murcia era un serio problema serio dado que no había acudido un número suficiente de repobladores cristianos para compensar la continua salida de mudéjares que dejaban la zona para restablecerse en el reino de Granada (*Biografía* 227). Este hecho se trata específicamente la *Cantiga 169* en la que se le atribuye a la Virgen la expulsión de los Moros: “ena Arraixaca poucos deles leixou” (II, 174). Unos documentos afirman que Alfonso prestaba especial atención a la restauración de las iglesias cristianas que habían sufrido daño durante la sublevación en Murcia y el asunto de la iglesia de Santa María en la Arrijaica representa este interés del monarca.¹⁶ Esta *cantiga*

¹³ González Jiménez identifica Jerez como “verdadero antemural de Sevilla frente a la amenaza granadina y el peligro en ciernes que representaba el nuevo imperio marroquí de los benimerines...” (*Biografía* 210-11).

¹⁴ Estas son las fechas que da González Jiménez de la estancia de Alfonso en Murcia (*Biografía* 226). O'Callaghan afirma que Alfonso residió en Murcia desde febrero de 1271 hasta septiembre de 1272 (*Poetic Biography* 124).

¹⁵ Los moros que recientemente se había convertido al cristianismo.

¹⁶ “... el culto a la Virgen de la Arrixaca puede considerarse como una imposición frente a los mudéjares cuando aquel arrabal le fue asignado para que desalojaran la ciudad y se mantuvo su culto a pesar de todo. Y otra serie de fundaciones reales...son expresión de la importancia que la monarquía concedió a los establecimientos religiosos como expresión del triunfo cultural que se



precisa que Alfonso se resistía a derrumbar la iglesia cristiana cuando, por fin, visitó en persona Murcia porque acababan de repintarla.

Hasta ahora, los sucesos relatados en la *Cantiga 169* siguen con bastante fidelidad los hechos históricos. Sin embargo, el resto de la *cantiga* parece desviarse completamente de lo que sucedió en realidad. A pesar del hecho de que la iglesia de la Arrixaca había sido restaurada hacía poco, Alfonso de mala gana concedió la demanda de los moros que la derrumbaran. Así, después de conseguir el permiso, los moros piden a su propio jefe que lo haga, pero él se niega a derrumbarla porque teme que la Virgen le castigue. O'Callaghan identifica a este líder moro como 'Allāh ibn Hūd, un vasallo de Alfonso X que todavía mantenía cierta autoridad dentro de la comunidad musulmán en Murcia (*Poetic Biography* 125). La referencia en la *Cantiga 169* a un líder musulmán en Murcia posiblemente corresponde a un período de tensión entre el rey de Granada, Muhammed I, y Alfonso motivada por la renegociación de un tratado entre los dos monarcas en 1272, justamente cuando Alfonso se alojaba en Murcia. Alfonso dictó unos documentos interesantes durante esta época de negociaciones en los que les prometía territorios y castillos en el reino de Granada a unos individuos cuando éstos fueran disponibles. De especial interés es el apoyo que Alfonso expresó por la familia Ashqilula que eran los señores de Málaga, Comares y Guadix como contrapeso a Muhammed en Granada. De hecho, en 1272, Alfonso otorgó un heredamiento importante en Murcia a Boabdil, el hijo del señor (o, *arráez*) de Málaga. Cuando Alfonso se reunió con Muhammed en Murcia, el emir granadino le pidió a Alfonso que no les prestase apoyo ni les otorgase territorios a estos *arráeces* rivales, pero Alfonso se lo negó. Entonces Muhammed dejó de negociar con Alfonso y empezó a conspirar con los nobles castellanos que se oponían al rey y, especialmente, con su portavoz, Nuño González de Lara. Así, de espaldas a Alfonso, unos miembros importantes de la nobleza cristiana entraron en alianza con Granada la cual sería decisiva en su decisión posterior de rebelarse abiertamente contra el rey (*Biografía* 230).

Las últimas estrofas de la *Cantiga 169* hacen referencia a Aboyuçaf (o, Abū Yūsuf), señor de Salé, que intentó arrancar Murcia del control cristiano. A pesar de que la *cantiga* acaba refiriéndose a la visita personal de Alfonso en Murcia en 1271-1272, el conflicto entre el rey castellano y el benimerín Abū Yūsuf ocurrió hacía años cuando Alfonso asaltó Salé como una fuente fácil de botín en 1260.¹⁷

estaba produciendo en todo el reino" (RODRÍGUEZ LLOPIS, "Repercusiones de la política alfonsí en el desarrollo histórico de la Región de Murcia," *Aportaciones* 194).

¹⁷ Para una explicación de las razones por la desviación de las fuerzas invasoras de Alfonso desde su meta original, Ceuta, para Salé ver *Biografía*, 139-40.



La voz personal de Alfonso X en una Cantiga murciana

Parece que la *cantiga* se refiere al ataque por parte de los benimerines desde el norte de África en apoyo de Muhammed y los nobles cristianos rebeldes que ocurrió en 1272. La referencia a Salé en Marruecos en la *cantiga* establece el origen de la invasión y declara que “mui gran gente” (II, 174) hizo el ataque. Pero la incursión de 1272 tuvo como objetivo Vejer¹⁸ en la provincia de Cádiz en vez de Murcia como se afirma en la *Cantiga 169*. La cronología de los sucesos en el poema así indica más el asalto de 1272 en territorios controlados por castellanos que a los asociados con la campaña de Alfonso en el norte de África en 1260.¹⁹ La explicación más probable parece ser una confluencia de dos momentos históricos y sus protagonistas. La referencia en la *cantiga* al “arte” (II, 174), o engaño, de los moros en su intento de recuperar Murcia se puede asociar con el sentido de traición que experimentó Alfonso durante la rebelión de su hijo, el infante Sancho, contra él en 1282. Pero, en este caso, la referencia en la *cantiga* a Abū Yūsuf resulta incluso más sorprendente. En 1282, los nobles se inclinaron por Sancho, mientras que a Alfonso era reconocido como monarca sólo en Sevilla y en algunas ciudades de Murcia. Mientras los reyes de Francia, Aragón, Portugal e Inglaterra prestaron muy poco apoyo al atribulado rey, sorprendentemente el antiguo enemigo de Alfonso, Abū Yūsuf, acudió en su ayuda con un poderoso ejército en contra de los rebeldes (*Biografía* 351-52). Para confundir más la cronología de los sucesos, los últimos versos de la *Cantiga 169* hacen referencia a las ambiciones del rey para conquistar territorios en Marruecos, Ceuta y Arcila, lugares que principalmente se asocian con la campaña del año 1260.

¿Por qué escribe, o aprueba, Alfonso un relato escrito en primera persona que mezcla erróneamente sucesos históricos de dos épocas distintas? Mientras que la *cantiga* acierta respecto a la intervención de Jaime I en Murcia, el traslado de los moros de la ciudad para la Arrixaca, el éxodo más tarde de gran parte de los mudéjares al reino de Granada y la presencia de Alfonso en Murcia para dirigir la repoblación y reorganización de la región, la referencia al “rey moro” de Murcia tanto como al emir benimerín Abū Yūsuf confunden innecesariamente la cronología de los sucesos. Podemos atribuir estos “errores” a una falta de vigilancia personal por parte de Alfonso, a pesar de hable en primera persona, o al hecho de que a Alfonso le interesaban menos la claridad y la precisión de sus datos históricos que pronunciar un mensaje político. Siempre se enorgulleció de haber conquistado Murcia y el hecho de que otros asuntos le hubiesen impedido someter personalmente la sublevación de los mudéjares murcianos le

¹⁸ Ahora lleva nombre de Vejer de Frontera, ubicada a unos 50 kilómetros al sur de la ciudad de Cádiz.

¹⁹ Estos sucesos sí se refieren en una serie de *cantigas* que tratan la conquista y repoblación de Alcanate. La referencia específica a Salé en *Cantiga 328* no parece tratar los acontecimientos de 1260.



llevaron a crear un relato en que la iglesia de Santa María en la Arrixaca sirviera como un símbolo poderoso de la hegemonía cristiana/castellana en el reino. La alusión a Abū Yūsuf como enemigo de Murcia, en vez de reflejar la realidad histórica, parece atestiguar la frustración que sentía Alfonso por su propia incapacidad de derrocar definitivamente a los moros en el norte de África y de hacer avances significativos allí. Dado que probablemente la *Cantiga 169* se escribió antes de los sucesos de 1282 cuando Abū Yūsuf se hizo el aliado insólito de Alfonso, no sorprende que el Rey Sabio termine su poema afirmando que en un día futuro conquistará ciudades en Marruecos. Al ubicar este relato en su querida Murcia, se sentía seguro de proclamar sus victorias esperadas, a pesar de su anterior campaña tan poco exitosa. Santa María, por cierto, apoya su plan de conquista en el norte de África. La fortuna de la iglesia en el barrio de la Arrixaca en Murcia representa las futuras victorias de los cristianos sobre cualquier intento de reafirmación del control musulmán. La iglesia inmaculada de esta *cantiga* simboliza la España cristiana como un poder duradero, con un Alfonso victorioso como su líder, apoyada en todos sus esfuerzos por la Virgen, reina del cielo. Con una voz poética en primera persona, el Rey Sabio reafirma en la *Cantiga 169* que en última instancia la Virgen no le puede fallar porque él es su servidor más fiel y, al mismo tiempo, más merecedor de su gracia.

Abreviaturas:

Aportaciones: RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel, ed. *Alfonso X, Aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa*. Murcia: Región de Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 1997.

Biografía: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *Alfonso X, El Sabio*. Colección Biografías. Barcelona: Ariel, 2004.

Poetic Biography: O'CALLAGHAN, Joseph F. *Alfonso X and the Cantigas de Santa Maria: A Poetic Biography*. The Medieval Mediterranean, Peoples Economies and Cultures, 400-1453. Vol. 16. Leiden: Brill, 1998.

Scriptorium alfonsí: MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús and Ana DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, eds. *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las "Cantigas de Santa María"*. Madrid: Editorial Complutense, 1999.



La voz personal de Alfonso X en una Cantiga murciana

Studies AMP: Studies on the Cantigas de Santa Maria: Art, Music, and Poetry. Proceedings of the International Symposium on the Cantigas de Santa Maria of Alfonso X, el Sabio (1221-1284) in Commemoration of Its 700th Anniversary Year—1981 (New York, November 19-21). Eds. Israel J. KATZ and John E. KELLER. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.

VOE: Alfonso X el Sabio, Vida, obra y época I. Actas del Congreso Internacional. Eds. Juan Carlos de MIGUEL RODRÍGUEZ, et.al. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, 1989.

Bibliografía

- ALFONSO X EL SABIO. *Cantigas de Santa María*. Ed. Walter Mettmann. Clásicos Castalia 134, 172, 178. 3 vols. Madrid: Castalia, 1986-1989.
- . *Songs of Holy Mary of Alfonso X, the Wise. A Translation of the Cantigas de Santa Maria*. Trans. Kathleen Kulp-Hill. Medieval and Renaissance Texts and Studies Vol. 173. Tempe, Arizona: Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2000.
- CÁRDENAS, Anthony. "A Study of Alfonso's Role in Selected *Cantigas* and the Castilian Prosifications of Escorial Codex T.I.1." *Studies AMP*: 253-68.
- GARCÍA-VARELA, Jesús. "La función ejemplar de Alfonso X en las cantigas personales." *Bulletin of the Cantigueiros* 4 (1992): 3-16.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *Alfonso X, El Sabio*. Colección Biografías. Barcelona: Ariel, 2004.
- KASTEN, Lloyd A. and Florian J. CODY, comps. *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*. 2nd ed. New York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2001.
- MARTÍN BUENADICHA, María Inmaculada. "Una contradicción historiográfica: El suceso de Sale." *VOE*. 225-36.
- MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús. "Algunas precisiones acerca de las *Cantigas de Santa María*." *Studies AMP*. 367-85.
- . "El discurso retórico de Alfonso X." *Scriptorium Alfonsí*. 271-90.
- . "Historicidad del *Cancionero Marial* de Alfonso X." *Medievalismo, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. 11.11 (2001): 59-76.
- . "Incidentes fronterizos en las *Cantigas de Santa María*." *Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera. Congreso celebrado en Alcalá la Real del 19 al 22 de noviembre de 1997*. N.p.: Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura, 1998. 619-32.
- . *La norma retórica en tiempo de Alfonso X (Estudio y Antología de textos)*. Colección Romania, Biblioteca Universitaria de Estudios Románicos 5. Granada: Ediciones Adhara, n.d.



- and Aurora Juárez BLANQUER. *Historia y anécdotas de Andalucía en las Cantigas de Santa María de Alfonso X*. Granada: Universidad de Granada, 1988.
- O'CALLAGHAN, Joseph F. *Alfonso X and the Cantigas de Santa Maria: A Poetic Biography*. The Medieval Mediterranean: Peoples, Economies and Cultures, 400-1453 Vol. 16. Leiden, Brill, 1998.
- “Image and Reality: The King Creates His Kingdom.” *Emperor of Culture*. 14-32.
- PAREDES NÚÑEZ, Juan. “Las Cantigas de Alfonso X como fuentes históricas: la guerra de Granada.” *Cuadernos de estudios medievales*. 14-15 (1985-1987): 241-52.
- PROCTER, Evelyn S. *Alfonso X of Castile: Patron of Literature and Learning*. Oxford: Clarendon Press, 1951.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel. “Repercusiones de la política alfonsí en el desarrollo histórico de la Región de Murcia.” *Aportaciones*. 173-99.
- SCARBOROUGH, Connie L. “Autoría o autorías.” *Scriptorium alfonsí*. 331-37.
- SCHAFFER, Martha E. “Questions of Authorship: The *Cantigas de Santa Maria*.” *Proceedings of the Eighth Colloquium*. London, England: Department of Hispanic Studies. Eds. Andrew M. Beresford and Alan Deyermond. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 5. London: Queen Mary and Westfield College, 1997. 17-30.
- SNOW, Joseph T. “Alfonso as Troubadour: The Fact and the Fiction.” *Emperor of Culture*. 124-40.
- “Alfonso X y/en sus *Cantigas*.” *Estudios alfonsíes*. 71-90.
- “Alfonso X y las *Cantigas*: documento personal y poesía colectiva.” *Scriptorium alfonsí*. 159-72.
- “The Central Rôle of the Troubadour *persona* of Alfonso X in the *Cantigas de Santa Maria*.” *Bulletin of Hispanic Studies* 56 (1979): 305-16.
- “Self-Conscious References and the Organic Narrative Pattern of the *Cantigas de Santa Maria* of Alfonso X.” *Medieval, Renaissance and Folklore Studies in Honor of John Esten Keller*. Ed. Joseph R. Jones. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 1980. 53-66.
- SPITZER, Leo. “Note on the Poetic and Empirical ‘I’ in Medieval Authors.” *Traditio* 4 (1946): 414-22.
- TORRES FONTES, Juan. *Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*. Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia, 2. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1971.